

CUARTO DOMINGO DE JULIO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
944

10 ejemplares semanales © 13 al año
50 ejemplares semanales © 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

Dom. 22	9.º Después de Pentecostés. Santa María Magdalena, Cirilo ob. y Meneleo abad.	Juev. 26	Santa Ana, madre de Ntra. Sra. Jacinto y Cifronio mrs.
Lun. 23	Santos Apolinar, Liborio obs. Redenta y Erundina vgs.		Luna llena a las 6 h. y 9. m.
Mart. 24	San Lorenzo de Brindis, Niceta y Aquilina mrs.	Viern. 27	San Pantaleón médico, Celestino papa, y Ermolao Pbro.
Miérc. 25	Santiago apóstol, Cristóbal y Pablo mrs., Teodomiro monje.	Sáb. 28	Santos mrs. Nazario, Eustaquio y Acacio.

Noveno Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Lucas.—(Cap. XIX.)

En aquel tiempo al llegar Jesús cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar esta ciudad, derramó lágrimas sobre ella, diciendo: ¡A! ¡si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado, lo que puede atraerte la paz o la felicidad!... Más ahora está todo ello oculto a tus ojos. *La lástima es que vendrán días sobre tí, en que tus enemigos te circunvalarán, y te rodearán de contramuro, y te estrecharán por todas partes, y te arrasarán, con los hijos tuyos que estarán dentro de tí, y no dejarán dentro de tí piedra sobre piedra; por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado. Y habiendo entrado en el templo comenzó a hechar fuera a las que vendían y compraban en él, diciendoles: Escrito está: Mi casa, es casa de oración; más vosotros la tenéis hecha cueva de ladrones: Y enseñaba todos los días en el templo.*

EXPLICACION LITERAL

Al comenzar el Divino Maestro su vida pública, y después del milagro de las bodas de Caná, aprovechó la primera Pascua judía para presentarse en el templo de Jerusalén, a hablar allí a los directores del pueblo de los divinos designios, imponer su autoridad y dar cumplimiento

a las profecías que anunciaban la entrada del Mesías en el segundo templo cuya gloria sobrepasaría, por solo esto, a la gloria del primero. Resonaba aún la palabra de uno de los últimos videntes de Israel, Miqueas, «pronto llega al templo el Dominador que vosotros buscáis...

y... quién podrá sostener el día de su venida? Será como el fuego que purifica: El limpiará a los hijos de Leví y los purificará.» Y efectivamente, la toma de posesión de la Casa de su Padre dió ocasión a Jesús para verificar la profecía, limpiando aquel sagrado recinto de las profanaciones consentidas por sacerdotes y levitas, con la complicidad de los mismos degenerados pontífices. Entonces fué cuando, haciendo un látigo de cuerdas que encontró por allá, fustigó valientemente a mercaderes y traficantes, y echó por tierra las mesas de cambio, y lanzó del templo la turba multa de profanadores sacrílegos. Ejecutada aquella primera depuración, Jesús comienza tranquilamente a adoctrinar al pueblo y mantiene la primera controversia doctrinal con las autoridades indignas de la Casa de Dios que piden al Maestro títulos en virtud de los cuales había hecho aquella demostración de autoridad. Entonces fué cuando Jesús anunció por primera vez la santidad de su cuerpo, identificándolo con el templo que lo figuraba, diciéndoles: «destruid este templo y yo lo reedificaré en tres días»; lenguaje que los doctores no quisieron entender entonces, pero que recordaron al tiempo en que temían por el cumplimiento de la prueba ofrecida por Jesús, después que ellos habían villanamente maltratado y destruido su cuerpo santísimo a fuerza de tormentos. Temieron que el muerto se reconstruyera, y se previnieron contra el prodigio. Pues bien; estando ya Jesús muy cerca del fin de su vida de Maestro,

quiso celebrar públicamente la tercera Pascua después de la primera demostración en el templo; y como, desgraciadamente, sus contradiectores y émulos no habían aprovechado la primera lección, repítela después de llorar amargas lágrimas sobre aquella Ciudad cuya ruina y exterminio veía inminente por su obstinación en no reconocer la visita amorosa de Dios.

Este es el hecho que hoy nos recuerda el Evangelio de San Lucas. Jesús entra otra vez en el templo y encontrando las mismas abominaciones, impone de nuevo su autoridad con miradas y palabras de indignación ante las cuales todos huyen y desamparan el negocio de ovejas y bueyes, de cambios y mercancías que habían instalado en el atrio llamado de los gentiles, porque era el reservado a los extranjeros que venían a adorar en aquellas solemnidades al verdadero Dios. «Mi casa es casa de oración», dice hablando como Isaías: y vosotros la habéis convertido en guarida de ladrones.» Estas palabras eran tomadas de Jeremías, y eran la condenación de un régimen religioso-político que estorbaba a los gentiles acercarse a Dios escandalizándolos y expulsándolos de la casa del Señor, por la estrechez y venalidad de miras de escribas, sacerdotes y pontífices espúreos del pueblo escogido.

Aquel acto de energía y de celo divino acabó de irritarlos contra Jesús, pero nosotros debemos aprovecharlo para entrar en sus divinos pensamientos y aprender la lección que ellos rechazaron.

PENSAMIENTO:—La lujuria es causa principal de la ruina, no sólo de los individuos, sino de las naciones.

Los códigos humanos, o no prohíben la lujuria o en cierto modo la autorizan, tolerando vergonzosas instituciones o proclamando la impunidad de los crímenes de este orden so pretexto de respetar la libertad individual o el sagrado del hogar, etc., etc. El Código divino que va a la raíz de las cosas, que toma al hombre tal como es, prohíbe todo abuso, eleva la virginidad a rango superior al del matrimonio, autoriza este para la propagación de la especie humana, mutuo auxilio de los conyuges y educadores de los hijos y lo defiende contra los asaltos de la impudicia.

Estos artículos del divino Código son, puede decirse, los que han establecido la decencia en el mundo, los que han colocado al hombre en el rango que le corresponde de *criado a imagen y semejanza de Dios*, muy superior al de las bestias. Por eso, tienden al bestialismo los que propalan que nada hay en nosotros de superior a las bestias, son enemigos declarados de los diez mandamientos, y en particular del sexto.

SILUETAS SEMANALES

El nuevo Santo Conrado de Parzham, Lego Capuchino
(Con motivo de sus próximas fiestas en Cartago, para celebrar su Canonización)

III

Afirmábamos, además, que la Canonización de nuestro Santo era un *acontecimiento extraordinario para todo el mundo*.

Efectivamente: la santidad es de un patrimonio universal. Ella irradia por todo el orbe sus refulgentes destellos de amor divino, de abnegación, de desprecio de las cosas del mundo, de pureza, de humildad. Cuando estas virtudes y todas las otras, que forman el magnífico ramillete de flores del jardín evangélico, caen como cascadas de luz sobre el manto de tinieblas, que envuelve el mundo por su desenfundado egoísmo, aquél se siente de súbito rejuvenecer; el glorioso estímulo de los nobles ideales sustentados por el santo le aguijonean dulcemente, y a la par que en los pueblos, comenzando a tener entrada las virtudes, cuya vida las refleja como claro espejo el santo que se venera y admira, el corazón de las multitudes se esponja. Si poco antes por concupiscencias desenfundadas era más duro que una roca para todo lo divino, ahora como en buena tierra ya preparada y abonada por hábil agricultor, nace la semilla, arraiga floreciendo poco después, mientras se va desprendiendo la costra de su miseria humana que tenía agregada a su corazón.

Consecuencia a toda esta multitud de beneficios que un santo hace al mundo es que la alegría verdadera, la paz y armonía vuelven a enseñorearse pacíficamente de los pueblos y éstos se consideran más hermanos que antes; y allí en donde unos a otros se odiaban y perseguían como lobos furiosos, ahora alternan, se abrazan y aman como pacíficos y mansos cordeiros.

He ahí la estela blanca y pura que a su paso por la tierra deja un santo. He ahí la brillante ráfaga de luz con que

queda lleno de resplandores el mundo desde el uno al otro polo, al contar con un nuevo santo en el Catálogo de la Iglesia.

No otro, pues, ha sido el significado de la *exaltación* en nuestros días del glorioso capuchino San Conrado de Parzham y su palpable influencia en la sociedad.

Con su profunda humildad, como verdadero hijo de San Francisco, su hábito pobre y remendado y con sandalias en sus pies, tan modesto en sus palabras y modales, con una paciencia y mansedumbre que dejaban llenos de una grande admiración a cuantos le trataban y observaban, cumpliendo tan admirablemente el oficio que la santa obediencia le tuvo señalado por espacio de cuarenta años, ¡qué virtudes tan heroicas tuvo que practicar! Recuérdese que el Convento de Altötting estaba contiguo al célebre Santuario Nacional de Baviera, cuya imagen de la Santísima Virgen es visitada todos los años, por término medio, por unas 300.000 almas; y el portero de ese Convento que la Orden Capuchina tiene en Alemania, era nuestro sencillo, amable y humilde hermano lego.

Desde aquella sencilla y franciscana portería, era San Conrado como humilde violeta fragante cuyo oloroso perfume tan delicado y atrayente impresionaba para el cielo a tanto visitante. Fué como estrella brillante y clara en la noche oscura del pueblo alemán para que éste se deje iluminar y guiar en medio del torbellino que envuelve a sus habitantes con el neopaganismo filosófico-social que intenta alzar bandera en frente del Catolicismo que es el alma verdadera de su pueblo.

Glorioso San Conrado, ¡iluminadlo y dirigidlo!

FR. CEFERINO DE GRANOLLERS

PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Sentido práctico

Anaxágoras aconsejaba a sus discípulos que si eran físicamente hermosos debían procurar la armonía de sus prendas físicas con las intelectuales y morales; y que si tenían alguna deformidad corpórea, tratasen de hacerla invisible con la belleza del espíritu.

¿Quién encontrará feos a Tirteo y a Esopo? ¿Quién tendrá por ciegos a Homero y a Milton? PE.

Ante todo he de deciros, niños queridos, que la conciencia y la voluntad son la esencia del hombre. El que éste sea más o menos alto o bajo, más o menos rubio o moreado, guapo o feo, rico o pobre, son menores accidentes que no alteran la esencia humana, la cual, según queda dicho, radica en la voluntad y la conciencia.

2) ¡Pobre idea nos formaríamos de quien se ensorberciese por su falla, su fuerza, su figura o su riqueza! Ese tomaría el rábano por las hojas, o sea lo accidental por lo esencial, e imprimiría por consecuencia una dirección funesta a su vida que desviada de su verdadero rumbo, correría a la perdición como nave atraída por engañosa sirena.

3) Mejor haría en pensar que esas ventajas deben moverle al agradecimiento, no a la soberbia; son recibidas, no debidas a su propio mérito. Y también sería bueno que pensase que los favores de la naturaleza o de la cuna debemos honrarlos con la valía de nuestra personalidad, pues de lo contrario sirven para nuestro mal y para ponernos en ridículo ante las gentes.

4) Ridículo es y altamente censurable el muchacho que por ser más fuerte que su compañero se empeña en hacer el bruto atropellándole; ridículo el que presumiendo de guapo, pospone las cualidades intelectuales y morales del espíritu que son permanentes a las líneas y co-

lor de su rostro que se desfiguran con los años o con cualquier enfermedad; ridículo el niño que por ser rico se cree con derecho a ser horrico, no aplicándose como debiera porque no ha de necesitar ganarse el pan. El que tiene fuerza no la deshonra abusando de ella, hónrela utilizándola para su bien y para proteger al débil; quien nació guapo procure hermosear su alma con nobleza de sentimiento, alteza de entendimiento y temple de voluntad; quien se meció en dorada cuna no olvide que el poder que han de darle el oro o la prosapia se lo concede Dios para que lo emplee no sólo en su particular provecho sino en bien de sus semejantes, a cuyo fin debe educarse e instruirse convenientemente, cual corresponde a la alta posición a que está destinado, desde la cual sus elevadas prendas intelectuales y morales pueden ejercer notable influencia sobre el bien público.

Tampoco debe engreirse quien tenga otras prendas más espirituales, como por ejemplo mucha memoria o mucho talento, porque ufano con tales dotes, en vez de cultivarlas con el estudio se infatuará con la vanidad de poseerlas, y lejos de elevarse con ellas, como debiera, las esterilizará por su inacción o las empleará en daño suyo y de los demás. ¡Cuánto mejor hubiera sido que ese talento y esa memoria se hubiesen ejercitado según los dictados de la conciencia y a impulso de una voluntad enérgica y perseverante.

5) Ni debe enorgullecernos la abundancia de dotes materiales o espirituales, ni debe abatirnos la escasez de ellas. La higiene y la gimnasia corrigen muchas deficiencias físicas, y a ellas deben apelar los que tengan una organización pobre o defectuosa, en la seguridad de

que los ejercicios y los cuidados sabiamente dirigidos y con perseverancia practicados son la mejor ortopedia y el más seguro reconstituyente. El aseo o limpieza física, y la virtud o limpieza moral, son el cosmético más eficaz para hacer desaparecer toda fealdad, principalmente si el rostro, que es espejo del alma, resplandece con la bondad del corazón y la lucidez del espíritu. Feo era Esopo, y nos encanta con la belleza de sus fábulas; ciegos Homero y Milton, y nos extasían con el resplandor de la Ilíada y del Paraíso Perdido; sordo Beethoven, que recrea nuestros oídos con celestiales armonías, y tartamudo el padre de la elocuencia, el famoso Demóstenes.

Tampoco debe amilanar a nadie la obscuridad de su cuna ni la pobreza da su infancia. Llena está la historia de personajes que desde origen humildísimo han llegado al pináculo del honor, del poder o de la sabiduría. ¿No era hijo de un modesto carpintero el Papa Gregorio VII? ¿No salió de pobrísima familia el Papa Pío X? ¿Acaso no era lavandera la madre del sabio Sócrates, y curtidor de pieles el padre del gran Presidente de la Unión Americana, del insigne Grant? Seguro estoy, además, de que vosotros mismos, en conversaciones de vuestras familias o de amigos, habéis oído hablar de personas que habiendo pasado privaciones en su juventud han logrado con su laboriosidad conquistarse una posición magnífica en la ciencia, en el arte, en la industria o el comercio; como también os habréis enterado de otros que habiéndose criado en suntuosa morada, cayeron empujados por su holgazanería, su ineptitud o sus vicios, a las hondas simas de la abyección y la miseria.

Y tal vez vosotros os figuréis que para elevarse a la cumbre de las ciencias se requiere haber nacido con las facultades privilegiadas del genio, con gran talento y portentosa memoria. Pues sabed, queridos, que muchos grandes talentos se malogran mientras que muchos hom-

bres con facultades intelectuales mediocres se han elevado a lumbreras de la humanidad.

9) La atención es el sol de la inteligencia y el buril de la memoria, y la atención depende de la voluntad: así es que una voluntad enérgica y perseverante ilumina con el sol de la atención una inteligencia poco clara y graba con indeleble relieve los recuerdos en una memoria frágil. Gregorio el Magno sufría mucho en su niñez por su dureza de comprensión y por la infidelidad de su memoria, que le condenaban muy a pesar suyo a ser uno de los más rezagados de la clase; pero la energía y la constancia de su voluntad lograron iluminar su entendimiento y vigorizar su retentiva en términos que llegó a ser un sabio tan eminente que si su época no se llamase el siglo de San Agustín debiera llamarse el siglo de Gregorio el Magno.

7) La paciencia engendra el talento, decía Buffón, confesando que él por su naturaleza tenía escasa potencia intelectual, pero la había ido acrecentando con una labor creciente y perseverante. Lo propio decía de sí mismo el gran Newton, que siendo de alcances medianos en su juventud, llegó, merced a su constante trabajo mental, a ser un coloso de la ciencia.

8) Ya veis, pues, que el gran talento nada bueno produce sin la aplicación; se embota como el filo del cuchillo que no se usa; pero que por el contrario el trabajo continuo vigoriza las facultades mentales que por exiguas que sean harán como la tenue gota de agua, que a fuerza de caer sobre la dura roca la perfora. Querer es poder, dice el adagio, y podemos añadir para animarnos a seguir el consejo de Anaxágoras, que conciencia pura y voluntad firme forman una varita mágica, que no sólo mejora nuestras cualidades físicas, intelectuales y morales, sino que hasta endulza las más amargas situaciones de la vida, dando sosiego y temple al ánimo abatido.

CATECISMO SOCIAL

Errores contra la fidelidad

¿Qué errores cunden contra la *castidad conyugal*?

Afirman muchos que hay que con- temporizar con las ideas y costum- bres modernas dando por buenas ciertas perniciosas amistades de los casados con tercera persona, permiti- endo mayor libertad de sentimiento y de trato.

¿Qué pretextos alegan para seme- jante tolerancia?

Que muchos tienen por naturaleza un temperamento sexual, que no puede saciarse dentro de los estre- chos límites del matrimonio mono- gámico.

¿Cómo califican los tales la per- petua fidelidad de los cónyuges, que no se permiten amistad ni acto libidinoso con tercera persona?

Táchanla de arcaica estrechez de entendimiento y corazón o motéjanla como viles y despreciables celos.

¿Hasta dónde llega su temeridad?

Hasta sostener que todas las leyes penales del Estado, encaminadas a conservar la fidelidad conyugal, son nulas o deben anularse.

¿Qué juzga de esto el sentimiento noble de los esposos castos?

Resueltamente rechaza y desprecia semejantes ficciones como vanas y torpes.

Y Cristo, ¿cómo las juzga?

«Cualquiera que mirare a una mu- jer con mal deseo hacia ella, ya ha cometido adulterio en su corazón.» (Mt., 5-28.)

¿Podrán las costumbres deprava- das, bajo el pretexto de progreso humano, debilitar la fuerza del pre- cepto divino?

Así como Jesucristo es el mismo ayer y hoy y será el mismo por to- dos los siglos, así la doctrina de Cristo es y será siempre absoluta- mente la misma.

¿Cómo entienden los maestros del error la libertad de la mujer?

Echan por tierra la obediencia con- fiada y honesta, que la mujer ha de tener a su esposo.

¿Hasta dónde llega su audacia?

Hasta afirmar que es una indigni- dad la servidumbre de un cónyuge para con el otro, puesto que son iguales los derechos de ambos.

¿Cómo pretenden restablecer la pretendida igualdad de derechos?

Proclamando la emancipación de la mujer.

¿Cuántas clases hay de emanci- pación?

Tres: *social, económica y fisio- lógica*.

¿Qué pretende la emancipación *fi- siológica*?

Que la mujer a su antojo puede librarse de la carga de sus deberes conyugales o maternos.

¿Qué calificación merece semejante emancipación?

Ya hemos dicho que es un crimen horrendo.

¿Qué pretende la emancipación *económica*?

Que la mujer pueda, aun contra la voluntad de su marido adminis- trar sus asuntos sin tener en cuenta el interés del marido, de los hijos y de la familia.

¿Qué pretende la emancipación *social*?

Exime a la mujer de los deberes domésticos para que pueda entregarse a sus oficios y ocupaciones, y aun a los cargos públicos.

¿Es esta la verdadera emancipa- ción de la mujer?

No; es la corrupción de su pro- pio carácter de mujer y de madre y el trastorno de la sociedad familiar.

¿Por qué lo juzgáis así?

Porque semejante emancipación

quita al marido la esposa, a los hi- jos la madre, y al hogar su ángel de la guarda.

¿Por qué daña a la mujer esta falsa y antinatural igualdad con el hombre?

Porque, al descender del trono en que el Evangelio la había colocado dentro del hogar, vuelve a caer en la servidumbre de la antigüedad, reducida a mero instrumento en ma- nos del hombre.

¿Reconoce la Iglesia alguna igual- dad entre la mujer y el hombre?

Sí; iguales son en los derechos y deberes de la persona y dignidad humana y en los derechos y debe- res conyugales.

¿Son *inmutables* las condiciones sociales y económicas de la mujer casada?

No lo son; y a la autoridad pú- blica toca acomodar los derechos civiles de la mujer a las exigencias de los tiempos.

¿A qué principios debe atenerse?

Debe respetar las exigencias de la natural y diversa índole del sexo fe- menino, la pureza de las costumbres y el bien común de la familia.

¿Qué otro principio debe quedar a salvo?

El orden esencial de la sociedad doméstica establecido por autoridad más excelsa que la humana.

¿Qué deducís de su origen divino?

Que no puede cambiarse ni por ley civil ni por pacto privado.

¿Cómo atentan los modernos ene- migos del matrimonio contra el *amor conyugal*?

Substituyen el genuino y constante amor, base de la intimidad y felici- dad conyugal, por cierta *simpatía*, que para ellos es el único vínculo que une las almas.

¿Qué sucede cuando desaparece dicha *simpatía*?

Que no queda vínculo alguno en- tre los esposos.

¿Qué inconveniente tiene seme- jante teoría?

Que edifica la casa sobre arena, y el primer soplo de la adversidad la hace cuartearse y caer.

¿Qué ventajas tiene el matrimonio fundado sobre la mutua caridad y consolidado por la unión deliberada de las almas?

Que edifica la casa sobre roca; y así, ni se cuarteará nunca, ni será derribada por la adversidad.

Los protestantes presbiterianos contra las películas estadounidenses

La 146ª Asamblea general de la iglesia presbiteriana, Cleveland, ter- minó hoy sus labores, después de haber lanzado sus miembros una severa crítica de las películas cine- matográficas hechas en los Estados Unidos, como una «influencia dañosa para la obra de las misiones en el extranjero».

El reverendo D. C. Buchanan, misionero en el Japón, aseguró que los concurrentes al cine allá y en la Corea, «se hacen la idea de que toda mujer de los Estados Unidos es impura y todo hombre estadou- nidense porta un revólver».

A los perseguidores de la vida religiosa

Todo se comprende en el mundo: todos los vicios, todas las irregula- ridades, las inclinaciones más atro- ces, hasta la de los antropófagos; pero se riega la de la vida tran- quila y retirada, sin cuidado de lo presente ni de lo porvenir.

En el mundo todo se cree: se cree en la mujer libre, en la moral del robo, en la filantropía de la guillotina...

Todo se lo traga el escéptico sá- tiro llamado mundo, porque nada hay tan crédulo como la increduli- dad, ni tan supersticioso como la irreligión.

Pero no cree en los instintos de pureza, en los deseos modestos, en corazones humildes, ni en sentimien- tos religiosos; eso no. F. C.

JUBILEO DE LA PORCIUNCULA

Consulta.—Un sacerdote de la América del Sur nos hace esta consulta: ¿Se puede ganar el jubileo de la Porciúncula en las iglesias parroquiales de los pueblos donde no hay iglesia de Franciscanos, o es necesario algún permiso especial, y de quién?

Respuesta.—Varias son las ocasiones en las cuales se ha expuesto la disciplina vigente sobre la Porciúncula franciscana. En obsequio al sacerdote americano y a otros que puedan hallarse en idéntica incertidumbre, resumiremos aquí de nuevo la Instrucción dada por la Sagrada Penitenciaría el 10 de julio de 1924. Pero no la resumiremos toda, concretándonos a lo que hace a nuestro propósito.

1.º En virtud de la Instrucción dada por la Sagrada Penitenciaría, cesaron desde el día 31 de diciembre del mismo año 1924 todas las concesiones que se habían hecho *ad certum tempus aut sine die aut ad beneplacitum*, quedando en vigor únicamente las que ya habían sido hechas *in perpetuum*, aunque éstas deben regularse por las normas que se establecen en la misma Instrucción, si se exceptúa la que se establece para lo futuro con relación a la distancia.

2.º La Sagrada Penitenciaría quitó a los ordinarios la facultad que Pío X les había concedido de designar las iglesias y oratorios donde pueda ganarse el jubileo, reservándose la misma Sagrada Penitenciaría, la cual no le concederá sin la recomendación del Ordinario, debiendo preferirse para esta designación las iglesias de Nuestra Señora de los Angeles y de San Francisco de Asís, y, a falta de éstas, las catedrales y parroquiales.

3.º En cambio, no sólo los Ordinarios, como antes, sino también los párrocos y rectores de las iglesias que tengan el privilegio pueden señalar, en vez del 2 de agosto el domingo siguiente para ganar el jubileo de la Porciúncula. Esto debe entenderse de suerte que en una misma iglesia o en un mismo oratorio privilegiado no pueda ganarse los dos días, el 2 de agosto y el domingo siguiente, sino tan sólo uno de los dos días, según determine el párroco o rector de la iglesia.

4.º Si en una misma iglesia no se puede ganar el jubileo de la Porciúncula el día 2 de agosto y el domingo siguiente, puede una misma persona ga-

garlo esos dos días en distintas iglesias privilegiadas, en una de las cuales se gane el día 2 de agosto, y en la otra iglesia privilegiada se gane el domingo siguiente por determinación del párroco o del rector de la misma. An *Christifideles Indulgentiam Porciunculae die secundo mensis Augusti in una ecclesia et die dominico proxime insequenti qui ad normam decreti S. Penitentiariae Apostolicae, diei 10 de julii 1924, n. VII substitutus fuerit, in alia ecclesia consequi valeant. Resp. Affirmative (S. Poenit. 13 Jan. 1930).*

5.º Para ganar la indulgencia de la Porciúncula basta que se hagan las visitas en el día designado, aunque no se hagan en el mismo día la confesión y la comunión, con tal que éstas se hagan dentro de la octava siguiente. Así lo establece el canon 931 para ganar las indulgencias en general y así lo declaró la S. Penitenciaría para la Indulgencia de la Porciúncula (*Acta Ordinis Fratrum Minorum*, a. 1928, p. 117).

6.º Para ganar la Indulgencia Plenaria de la Porciúncula no basta rezar en cada visita *ad mentem Summi Pontificis* las preces que a uno le parezcan; es necesario rezar seis *Padrenuestros*, *Avemarias* y *Gloria Patris* (S. Poenit. 10 de julio de 1924.) Y lo mismo hay que decir de cualquier indulgencia plenaria *toties quoties lucranda*, para lo cual es preciso visitar alguna iglesia (S. Poenit., 5 de julio de 1930).

7.º Por lo dicho en este pequeño resumen de la disciplina vigente en esta materia, deducirá el sacerdote americano la solución de su consulta. Si las iglesias parroquiales a que se refiere en la consulta, no gozaban de este privilegio concedido a perpetuidad, cuando el 10 de julio la Sagrada Penitenciaría publicó su Instrucción; y si, no teniendo ese privilegio perpetuo, no la ha conseguido posteriormente de la misma Sagrada Penitenciaría con la recomendación de su Prelado, resulta que en las iglesias parroquiales de referencia no puede ganarse la indulgencia plenaria de la Porciúncula.

J. G. BAYON, C. M. F.

(De «Ilustración del Clero».)